

Martes 11/03/25

El Gobierno de La Rioja destina 4 millones de euros para impulsar las nuevas empresas de base tecnológica en el marco del proyecto TechFabLab

La ADER publicará en los próximos días una nueva convocatoria de subvenciones con una intensidad del 75% destinadas a nuevas empresas tecnológicas, clústeres o centros tecnológicos y que estarán financiadas íntegramente con fondos europeos Next Generation

La consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, Belinda León, ha informado hoy, 11 de marzo, a los miembros del Consejo de Gobierno, de que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) va a destinar 4 millones de euros para la convocatoria de subvenciones a empresas de base tecnológica (EBT), que será publicada a lo largo de esta semana.

Esta nueva convocatoria de ayudas ADER incluye dos programas: la puesta en marcha y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica, y los retos tecnológicos.

El primero apoya directamente el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales vinculadas a tecnologías basadas en Inteligencia Artificial y otras de aplicación en los sectores enmarcados en las Estrategias Regionales de Investigación e Innovación. En este programa, se subvencionarán los gastos de personal y otros generales, los costes de colaboraciones externas y asistencias técnicas, así como las inversiones en activos. La intensidad de estas ayudas cubrirá un 75% de los costes e inversiones realizadas por estas nuevas empresas tecnológicas, para proyectos desde 20.000 euros de inversión y con un límite de 750.000 euros de subvención por beneficiario.

Por su parte, en el programa de retos tecnológicos, que está destinado a empresas y centros tecnológicos o clústeres, se subvencionarán los proyectos de I+D+i en materia de procesos y organización, centrados en tecnologías emergentes, tales como inteligencia Artificial, *big data*, IoT, ciberseguridad, *blockchain*, entre otras, que den solución a los retos o las demandas tecnológicas detectadas en La Rioja.

Los proyectos subvencionables deberán desarrollarse con la colaboración externa de una empresa emergente o *startup* nacional que sea capaz de proporcionar una solución técnica al reto planteado y conlleve la implementación de una prueba de

concepto (POC) o un prototipo que confirme su funcionalidad. La intensidad de estas ayudas también alcanza el 75% de los proyectos desde 20.000 euros. Esta línea está sujeta a los límites establecidos para las ayudas de mínimis.

La consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, Belinda León, ha indicado que el objeto de esta línea es “el fomento, impulso y aceleración de empresas de esta naturaleza para dar así respuesta a las necesidades relacionadas con la promoción de nuevas iniciativas empresariales y vinculadas a las tecnologías facilitadoras esenciales para La Rioja, desarrollando productos o servicios de alto valor añadido y ejerciendo de empresas tractoras para nuevas empresas de base tecnológica”.

Estas ayudas quedan enmarcadas en el Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH) y en el proyecto TechFabLab, que aspira a “crear una red interconectada de actores capaces de detectar, promover y alentar un marco de iniciativas empresariales tecnológicas, basadas en inteligencia artificial y otras tecnologías disruptivas”.

En este proyecto liderado desde el Gobierno de La Rioja, junto con otras cinco Comunidades Autónomas, se pondrán en marcha una serie de herramientas de preaceleración, aceleración, consolidación y escalado con el objetivo de apoyar integralmente iniciativas vanguardistas de base tecnológica y se van a proporcionar oportunidades de desarrollo, *coaching* empresarial de primer nivel, asesoramiento y formación, y acceso a financiación pública de las empresas.

Asimismo, la consejera ha apuntado que se “ofrecen retos tecnológicos para el desarrollo de nuevos productos y procesos en empresas riojanas que incorporen nuevas tecnologías a su modelo de negocio, poniendo a su disposición un ecosistema que permita a las empresas crecer y colaborar con todos los actores involucrados en el proyecto, constituyéndose, además, como un elemento de retención y atracción de talento”.

Estas ayudas contribuirán al cumplimiento de los hitos y objetivos establecidos en el programa RETECH y se financiarán íntegramente con los fondos Next Generation del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en concreto con el Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia, siendo de aplicación el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, conforme a las condiciones del proyecto TechFabLab.